

Servicio de Actividades Extraescolares.

El colegio, por la necesidad de muchas familias en las que trabajan los dos progenitores, da opción en el servicio de comedor a prolongar la jornada después que los niños y niñas ya han comido.

Las actividades extraescolares se ofertan los miércoles y los viernes en horario de 15:00 horas hasta las 17:00 horas para el alumnado de Infantil.

Serunion entrega su proyecto educativo a principio de curso y un dossier de actividades para que las educadoras lo pongan en marcha en sus diferentes grupos. Para reforzar la adquisición de conocimientos y habilidades, su proyecto tiene que ver con la alimentación saludable, la cultura y la música popular, y a través de actividades se trabajan estos ejes.

Servicio de Comedor Escolar.

El comedor escolar del Colegio La Baronía San Antonio Abad es un servicio complementario que establece la entidad titular del centro como instrumento educativo y de servicio a las familias, de carácter voluntario. Entendemos que es un servicio necesario para muchas familias, por lo que le damos la importancia que merece. Es un tiempo de relajación, de relación, de comunicación y de aprendizaje.

En el comedor trabajaremos hábitos relacionados con la alimentación, la salud y la higiene, la autonomía personal y las relaciones humanas en un espacio, donde además de comer y satisfacer una necesidad natural básica, los niños y niñas podrán hacer amigos, conversar y relacionarse entre ellos. Además, el comedor es un espacio en el que se descubrirán comidas y gustos nuevos y desarrollarán habilidades sociales y aprender a convivir con la diversidad cultural mediante las actividades y manualidades propuestas.

En definitiva, nuestro objetivo principal es que los niños y niñas vean el comedor como un espacio donde pueden comer, pero donde además se lo pueden pasar muy bien.

La gestión del comedor va dirigida a cubrir todas las necesidades que plantea su funcionamiento, y es una empresa externa, SERUNION, S.A.U., quien la realiza.

NORMAS GENERALES DEL COMEDOR

La utilización del servicio complementario de comedor escolar supone la aceptación por parte de los usuarios del presente reglamento, del RRI del centro y de las cuotas aprobadas por el Consejo Escolar del Centro a propuesta del titular y comunicadas a la Dirección Territorial.

FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL EDUCATIVO: EQUIPO PEDAGÓGICO

Para atender correctamente a todos los usuarios de comedor, contamos con la siguiente distribución de personal:

Infantil (3 y 4 años): 2 educadoras. Cada una atiende a un Grupo de Convivencia Estable (GCE), mientras así lo requieran las medidas sanitarias. En total están utilizando el servicio en esta etapa una media de 30-32 comensales.

El funcionamiento general en esta etapa es el siguiente: los alumnos acaban las clases y las maestras les ayudan en la rutina del lavado de manos y la preparación de los enseres para la mesa, siguiendo la metodología Montessori en esta última parte. Una vez ellos han dejado preparada la mesa para el servicio, el personal de comedor les sirve la comida en los platos. A medida que van acabando el 1r, 2o plato y el postre, los niños van retirando los desperdicios y cogen el siguiente.

Cuando han finalizado, esperan las indicaciones de la educadora de comedor para salir al patio.

OBJETIVOS DEL SERVICIO DE COMEDOR

El comedor escolar es un servicio educativo complementario que atiende a los siguientes objetivos:

- **EDUCACIÓN PARA LA SALUD**
 - Fomentar y desarrollar hábitos personales de higiene y buena alimentación como base de una correcta educación para la salud.
 - Poner en práctica normas higiénicas y sanitarias estudiadas en clase, adquiriendo hábitos de higiene personal antes, durante y después de las comidas.
 - Mantener un comportamiento correcto en la mesa.
 - Valorar la importancia de una dieta equilibrada.
 - Iniciarse en hábitos alimentarios saludables apropiados a su edad.
 - Adquirir y poner en práctica hábitos relacionados con las normas de educación básicas en la mesa.
 - Interesar a las familias en los beneficios que puedan obtenerse de una colaboración conjunta con los Responsables del Comedor, tanto en lo referido a su educación nutricional como al desarrollo de hábitos saludables.
 - Concienciar a la familia en los patrones de conducta adquiridos en el comedor del Centro Educativo y la importancia de continuar con los mismos en su hogar.

- **EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA**
 - Adquirir y poner en práctica hábitos de convivencia y cooperación en las tareas comunes.
 - Despertar en los alumnos el espíritu de cooperación, implicándolos, según sus posibilidades, en tareas de servicio de Comedor: poner y retirar el servicio.
 - Fomentar el compañerismo y las actitudes de respeto y tolerancia hacia todos los miembros de la Comunidad Escolar.
 - Lograr un ambiente sin mucho ruido, evitando gritos y dialogando de forma distendida.
 - Cuidar y respetar los locales, mobiliarios, enseres y utensilios de uso común.

- **EDUCACIÓN PARA EL OCIO**
 - Crear hábitos y proporcionar estrategias para la utilización correcta del tiempo libre.
 - Planificar actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan al desarrollo armónico de la personalidad y al fomento de la participación, el compañerismo el respeto y la tolerancia.

- EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA DESDE LA IDENTIDAD/COMPETENCIA ESPIRITUAL
 - Fomentar la alimentación adecuada por respecto a la dimensión física de la persona.
 - Valorar el alimento como un regalo, una necesidad que no todos los niños/jóvenes tienen cubierta.
 - Fomentar el agradecimiento a Dios por el alimento de cada día.
 - Favorecer que los propios alumnos trasladen al ámbito familiar el agradecimiento a Dios por los alimentos.
 - Fomentar el reconocimiento del trabajo realizado por las diferentes personas para que ellos puedan disfrutar de esa comida (cocinera/madre/padre...).
 - Educar a los alumnos en la vivencia y expresión del agradecimiento.
 - Valorar el momento de las comidas tanto en el ámbito escolar como familiar como un espacio privilegiado para la comunicación, en torno a la mesa y también como un signo de acogida a las otras personas.

- EDUCACIÓN EN LOS BUENOS HÁBITOS
 - Usar adecuadamente los cubiertos.
 - Fomentar un buen comportamiento de la mesa.
 - Cumplir todas las medidas de protección frente a la COVID-19.